

MAT.: APRUEBA DESTINACIÓN DE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN TITULAR, DON MARCELO MAURICIO VALENZUELA PINTO.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01485/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N.º2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
7. El Decreto Alcaldicio N.º 321/2026, con fecha 24 de febrero de 2026, que actualiza subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 204 de fecha 21 de enero de 2022 se nombró en calidad de titular del Colegio Plazuela a doña Marcelo Valenzuela Pinto, con una jornada de 38 horas.
2. Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 1313 de fecha 13 de mayo de 2026 se nombró en calidad de titular del Colegio Plazuela a doña Marcelo Valenzuela Pinto, con una jornada de 5 horas.
3. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Escuela Laura Matus Meléndez.
4. El Oficio N°96/2026 enviado por la Escuela Laura Matus Meléndez.
5. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, la destinación constituye una medida de carácter administrativo que permite asignar a un profesional de la educación a cumplir funciones docentes otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal, y atendida la necesidad de asegurar el adecuado cumplimiento del Programa Educativo del establecimiento, resulta procedente la destinación de la profesional de la educación Don Marcelo Valenzuela Pinto, desde el Colegio Plazuela a la Escuela Laura Matus Meléndez, manteniendo sus 43 horas titulares.
6. Que, atendido lo anterior, y en ejercicio de las facultades que la ley confiere, corresponde formalizar la destinación mencionada.

DECRETO

1. **DESTÍNESE**, a la profesional de la educación del Colegio Plazuela, al establecimiento educacional que se señala en los siguientes términos:

CÉDULA DE IDENTIDAD	
NOMBRE	: MARCELO MAURICIO VALENZUELA PINTO
TÍTULO	: PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.
CARGO	: DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	: DOCENTE DE AULA.
N.º DE HORAS CRONOLÓGICAS	: 43 HORAS (38 HRS. SUBV. GENERAL - 2 HRS. SUBV. SEP - 3 HRS. SUBV. PIE).
CALIDAD	: TITULAR
DESDE	: 27 DE ABRIL DE 2026.
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
NIVEL DE ENSEÑANSA	: ENSEÑANZA BÁSICA.
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LAURA MATUS MELENDEZ.
RINDE FIANZA	: NO

2. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
3. Déjase constancia de que la funcionario cesa en el cumplimiento de sus funciones en el Colegio Plazuela, a contar de la fecha indicada anteriormente.
4. **IMPÚTESE**, el gasto de la presente destinación al ítem presupuestario 21.01.001, Personal de Planta, fondos de las Subvenciones Indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN PLATAFORMA WEB SIAPER Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Nombramiento Titular	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00458/2026 Memorandum	28/04/2026
00354/2026 Informe	22/05/2026
01313/2026 Decreto SIAPER	13/05/2026

BAG/FAC/MDV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21870154&hash=86138>